







CONTRALORÍA SOCIAL

FICHA INFORMATIVA

Atención a Queja del C.C.S Cumbres del Rosarito

fecha: 08/septiembre/2021



En atención a la queja expuesta el día Miércoles 08 de Septiembre del 2021, se atendió mediante video llamada realizada por el Comité de Contraloría de Cumbres de Rosarito, Municipio de Playas de Rosarito, B.C, manifestando las molestias presentadas por los vecinos, debido al incumplimiento de inicio de los trabajos de la obra de acuerdo al contrato de obra PROAGUA-URBANA-CESPT-2021-02-OP-LP, donde manifiesta el inicio de los trabajos de la obra Construcción de la Red de Agua Potable para la colonia Cumbres de Rosarito con una inversión de 7'671,082.32 + IVA, manifestando que de acuerdo a una entrevista con el contratista, no se há pagado el anticipo requerido para su inicio, causando preocupación y molestia entre los vecinos.

Se habló con el Comité mediante video llamada y manifestaron la intención de acudir un grupo de vecinos a manifestarse debido a esta situación; se acordó tenerles una respuesta el día viernes con la intención de evitar interrumpir los trabajos en oficinas centrales por esta manifestación.

Se habló con el ingeniero Eliel Vargas sobre la situación que expresa la comunidad y comentó que trataría el tema con el Lic. Armando Reyes Arana de la Subdirección Financiera.

Se dió atención a la queja platicando con los integrantes del Comité de Contraloría Social, la Sra. Asunción Gonzalez Franco. Telésforo Martinez, Karla Esmeralda García, Anuar Balderas e Hilda Yesenia Zapien, con el fin de tenerles información concreta sobre el inicio de la obra, convocar y agendar a una reunión informativa en la semana del 20 al 24 de Septiembre del presente.

La obra consiste en la Construcción de la Red de agua potable de la Colonia Cumbres de Rosarito, en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. y que La Construcción consiste en el suministro e instalación de 5,867metros de tubería de pvc de 100 mm (4") de diámetro y 309 tomas domiciliarias. Con una inversión autorizada de 7'671,082.32 + iva, con el 50% de aportación Federal (CONAGUA) y 50% de aportación del Organismo Operador (CESPT), beneficiando a 1,298 habitantes y 309 predios.